



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

5851

Decreto de la presidencia del Consejo Insular de Menorca núm. 83/2025 de 28 de mayo, relativo a la modificación del nombramiento de miembros de la Comisión de Gobierno (exp. 03148-2025-000001)

El Pleno de 31 de julio de 2023 aprobó la composición de la Comisión de Gobierno y su régimen de reuniones.

Por decreto de presidencia núm. 161/2023, de fecha 23 de agosto, se designaron a los miembros de la Comisión de Gobierno.

Visto el escrito de la portavoz del Grupo PSOE Menorca de fecha 23 de mayo de 2025 (RE núm. 014807/2025, de 23-05-2025) mediante el cual se solicita el cambio en el nombramiento de uno de los representantes de su grupo designados inicialmente en la Comisión de Gobierno;

De acuerdo con lo que establece el artículo 99 del Reglamento orgánico del Consejo Insular de Menorca, y en uso de las atribuciones que me confiere el ordenamiento jurídico vigente,

RESUELVO

Primero. Modificar, a petición de la portavoz del Grupo PSOE Menorca, el nombramiento de los miembros de la comisión de Gobierno en representación de este grupo, según se transcribe a continuación:

- Nombrar a la señora Noemí Gomila Carretero, como miembro suplente en sustitución de la señora Bárbara Inmaculada Torrent Bagur.

Segundo. Notificar esta resolución a los interesados y publicar su contenido en el Boletín Oficial de las Illes Balears, sin perjuicio de que esta resolución surta efecto desde el día que se firme.

Tercero. Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que tenga.

Maó, 28 de mayo de 2025

Por delegación del presidente

La secretaria

Rosa Salord Olèo

(DP 129/2023, de 27 de julio)

(Boib núm. 106, de 29 de julio de 2023)

